



San Francisco, 18 de diciembre de 2024

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022, la Ordenanza N° 1549 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022 aprueba el nuevo modelo de planificación que incluye el programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1549 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir".

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que el Departamento de Ingeniería Electromecánica elevó los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al Plan 2023 para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, analiza la propuesta y avala la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Máquinas Eléctricas, de la carrera Ingeniería Electromecánica, Plan 2023, Ordenanza N° 1851 del Diseño Curricular, 4° nivel, cuya carga horaria anual es de 5 hs. y con régimen de dictado anual, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 910/2024

  
Ing. JUAN C. CALLONI  
Secretario  
Académico

  
Ing. Alberto R. TOLOZA  
Decano



**Carrera:**

**Ingeniería Electromecánica**

**Asignatura**

**Máquinas Eléctricas**

**PROGRAMA ANALÍTICO**

**PLAN 2023**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jell', with a long horizontal line extending to the right.

## Contenido

1. Datos administrativos de la asignatura ..... 2
2. Programa analítico eje/unidad ..... 3



## 1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Carrera/as:	Ingeniería Electromecánica
Asignatura:	Máquinas Eléctricas
Nivel de la carrera	4.º (cuarto) nivel
Duración	160 (ciento sesenta) horas Cátedra
Bloque curricular:	Tecnologías aplicadas
Régimen:	Anual
Área:	Electricidad



## **2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD**

### **Eje Temático N° 1: TRANSFORMADORES**

- Principios de funcionamiento aplicados
- Materiales, métodos y criterios de fabricación
- Representación y caracterización según normativas, catálogos comerciales y datos de ensayo
- Criterios de selección y de mantenimiento

### **Eje Temático N° 2: MÁQUINAS SINCRÓNICAS**

- Principios de funcionamiento aplicados
- Materiales, métodos y criterios de fabricación
- Representación y caracterización según normativas, catálogos comerciales y datos de ensayo
- Criterios de selección y de mantenimiento

### **Eje Temático N° 3: MÁQUINAS DE INDUCCIÓN Y ESPECIALES**

- Principios de funcionamiento aplicados
- Materiales, métodos y criterios de fabricación
- Representación y caracterización según normativas, catálogos comerciales y datos de ensayo
- Criterios de selección y de mantenimiento
- Integración con medios de accionamiento, p. ej., para arranque o variación de velocidad

